MARANDU HA ÑOMOMARANDU SÃMBYHYHA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONTROL INTERNO MECIP

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapere ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de Abril de 2017.

Señor(es)
Oferentes
Presente:

REF.: EXP.: 306.774 (14/03/2017), CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 02/2017, ADQUISICION DE SEGURO BIENES Y TRANSPORTE PARA LA SICOM - AD REFERENDUM. ID Nº 327.002-

ADENDA Nº 3

Por la presente comunico las modificaciones de forma y redacción, realizadas al pliego de bases y condiciones, únicamente a los puntos descriptos más abajo, del llamado de referencia, e igualmente se notifica la prórroga establecida en las fecha para consulta, carga de propuesta, puja y recepción de ofertas físicas, y que pasan a quedar redactados de la siguiente manera:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **18/ABRIL/2017** desde las 07:00 hasta las 08:10 hs del día **19/ABRIL/2017.-**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- **Lote 1. Seguro de Edificios contra Incendio y Robo de las distintas dependencias de la SICOM,** a las **08:20** del **19/ABRIL/2017; - 2 - Lote 2. Seguro para equipos informáticos y electrónicos de la SICOM,** después del cierre del Lote 1, y así sucesivamente.
13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS los Oferentes deberán presentar además del original, una (1) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **Dirección:** ***Alberdi Nº 633 c/Eduardo V. Haedo, Edif. PARAGUAY TV. Planta Baja.*** **Ciudad:** ***Asunción, Paraguay.*** En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 20/ABRIL/2017 hasta las 10:15 a.m.** **La fecha de apertura de los sobres es 20/ABRIL/2017 a las 10:30 a.m.**

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

		<u>Nota:</u> La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6. ***Los representantes de los oferentes que participen en la Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el Acta y los documentos necesarios, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.***

<u>SECCION II</u>
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</u>
2. Requisitos para Calificación Posterior

(a). Capacidad financiera

PARA OFERENTES ASOCIADOS EN GRUPO O COASEGUROS – CAPACIDAD FINANCIERA

En caso de oferentes asociados en grupo o coaseguro, todos los integrantes del coaseguro deberán cumplir CON EL COEFICIENTE DE MARGEN DE SOLVENCIA DEL 1, 80 al 30/Junio/2016, pudiendo aportar en conjunto y solidariamente, las restantes condiciones financieras: PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO; FONDO DE GARANTÍA; CAPITAL SOCIAL Y DISPONIBILIDADES, de conformidad a los valores señalados en la ADENDA Nº 2. A tal efecto, se deberá indicar en la oferta cual es la empresa líder del coaseguro quien deberá cumplir con al menos el 60 % (sesenta) de las condiciones financieras, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del coaseguro.

<u>OBC.: LOS DEMAS PUNTOS DEL P.B.C. PERMANECEN INALTERABLES</u>.-

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República